Lecciones del 8 de marzo

04/03/2016



El 8 de marzo es la fecha establecida por las Naciones Unidas como **Día Internacional de la Mujer** desde 1975. En él se conmemora la lucha femenina por una representación y participación paritarias en ámbitos tan diversos como el del trabajo, la política, los derechos sociales y culturales, etcétera. Ya en 1910 la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, que reunió a más de 100 mujeres de 17 países, había proclamado esta misma fecha como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Además de representar una reivindicación, el 8 de marzo supone también **una ocasión para reflexionar sobre el crucial papel de las mujeres** en el pasado y el presente a pesar de su olvido y aparente invisibilidad. En 2016 el lema de esta celebración es "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género". El marco de la reflexión impulsada por la ONU tiene que ver con la consecución de la denominada Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que incluye objetivos como los siguientes:

> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
>
> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
>
> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
>
> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
>
> Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Si hemos de buscar **un común denominador para la consecución de todos estos propósitos, lo hallaremos sin duda en la educación,** un requisito, no sé si suficiente pero sí necesario, en su cumplimiento y en la prevención y eliminación de prácticas vergonzosas que,

por desgracia, persisten con mayor vigencia que la que sería deseable.

El 8 de marzo nos da **una primera lección de esperanza** en el sentido de un afán planetario por superar una situación injusta y enraizada en la historia.

Las condiciones de algunos países en lo que se refiere a la atención educativa, han experimentado avances nada desdeñables. En el nuestro, el ámbito educativo, al menos en bastantes de sus etapas, está fuertemente feminizado y el fracaso escolar de niñas y jóvenes frente a los de sus compañeros es, hoy por hoy, menor en líneas generales (ver documentación aportada en la sección Para saber más). En la práctica totalidad de estados miembros de la Unión Europea, hay más mujeres que hombres estudiando en la universidad, una media de 121,6 de las primeras por cada 100 de los segundos.

Pero al menos en este particular, **la esperanza no es algo que meramente se espera sino que se construye y se fundamenta**. La segunda lección del 8 de marzo podría ser la del **inconformismo**. Esta misma semana, la UNESCO advertía de que 16 millones de niñas de entre 6 y 11 años en todo el mundo no irían jamás a la escuela. Sin salir de los países bendecidos con un cierto estado del bienestar, hallamos multitud de **brechas educativas.**

Unas tienen que ver con la **elección de estudios**, consecuencia de una socialización de chicos y chicas en la que los papeles, las actividades, en suma, lo esperado de cada cual sigue obedeciendo a criterios sesgados reproducidos cotidianamente de modo más y menos subliminal.

Otras se generan al salir de clase. El pasado 22 de febrero, hace nada, éramos testigos de otra celebración: El Día Europeo de la Igualdad Salarial. El sentido de celebrarlo en esa fecha está determinado por el número de días que una mujer debería trabajar más que un hombre para igualar su salario medio. Si el último terminara de trabajar el 31 de diciembre, la primera debería trabajar aproximadamente 53 días más para completar esa cantidad.

Pues bien, en España, país con más tituladas mujeres que hombres, país con mayor fracaso escolar entre niños que entre niñas, esta **brecha salarial** no se acorta y se sitúa en un 24%, lo que significa más incluso que esos 53 días. Piénsese que esa desigualdad se ve incluso potenciada por condiciones laborales más precarias y por la consiguiente merma de las pensiones que corresponden a esos sueldos. Perviven las brechas incluso donde las circunstancias son más favorables.
No vale, como he dicho, la simple espera. El 8 de marzo desde sus orígenes, desde sus referentes, debe ser **una lección ejemplar de lucha, de sacrificio de muchas mujeres** que deberíamos proclamar no solo cada aniversario de este día, un esfuerzo callado, o silenciado, que transforma el mundo y a cuyo éxito habríamos de contribuir también desde nuestras aulas.

Para saber más:

Ali Carr- Chellman. Gaming to re-engage boys in learning (TED-Talk)

Ana Rubio Castro. (2009) "El abandono y la falta de éxito de los chicos en la escuela, un problema de género". CEE Participación Educativa, 11, pp. 23-39

Eurydice. (2009) Diferencias de género en los resultados educativos: medidas adoptadas y situación actual en Europa.

ONU Mujeres. Día Internacional de la Mujer (web)